

### CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Glorieta Ángel Herrera Oria, s/n, 41930 Bormujos, Sevilla

## TIPOS DE LICENCIA



Realizado por:

Jhonatan Guzmán Panozo

# **ÍNDICE**

HO	HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO				
1.	INTRODUCCIÓN	2			
2.	LICENCIAS LIBRES	2			
2	LICENCIAS PRIVATIVAS	1			

## **HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO**

DOCUMENTO / ARCHIVO					
Fecha última Modificación	19/10/2023	Versión / Revisión	v01r02		
Fecha Creación	13/10/2023				
Fecha Finalización	19/10/2023				
Ubicación Física	Casa				

REGISTRO DE CAMBIOS					
Versión / Revisión	Página	Descripción			
v01r01	1-2	Creación plantilla y punto 1			
v01r02	3-4	Punto 2			

AUTORES DEL DOCUMENTO				
Apellidos, Nombre	Curso			
GUZMÁN PANOZO, JHONATAN	1°DAW			

PREPARADO	REVISADO	APROBADO
Jhonatan Guzmán	Jhonatan Guzmán	Rafael Madrigal
Panozo	Panozo	Toscano

1

#### 1. INTRODUCCIÓN

Las licencias de software son unos contratos en los que el usuario acepta los términos y condiciones del fabricante para poder hacer uso del software. Dependiendo de si el software es libre o privado, estos términos y condiciones serán más restrictivos o menos.

Por tanto, las licencias son los permisos que un fabricante o desarrollador proporciona para la distribución, uso y/o modificación del software. Las licencias pueden estar limitadas a periodos de tiempo, variar según el territorio donde se aplica (ya que las licencias deben cumplir con las leyes locales), etc.

#### 2. LICENCIAS LIBRES

Llamamos licencia o software libres, a aquel software que respeta la libertad de los usuarios y la comunidad. Significa que los usuarios tienen la libertad de ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, modificar y mejorar el software. Es decir, el software libre es una cuestión de libertad y no de precio.

El término Software Libre se le atribuye al estadounidense Richard Stallman, quien fue fundador de la Free Software Foundation (Fundación del Software Libre) en la cual un número importante de computistas expertos aspiraba a desarrollar un Sistema Operativo totalmente libre, que llamaron Proyecto GNU (Para distinguirlo de Unix). Este proyecto permitiría a sus usuarios avanzados colaborar con su desarrollo y perfeccionamiento, de modo gratuito y comunitario, yendo en contra de las empresas tradicionales de software, que celan el código fuente de sus productos.

Para obtener copias de un programa libre puede haber pagado dinero, o puede haber obtenido copias sin coste alguno. Con independencia de cómo se obtiene las copias, siempre se tiene la libertad de copiar y modificar el software.

Con estas libertades, los usuarios controlan el programa y lo que este hace. Cuando los usuarios no controlan el programa, se dice que dicho programa no es libre, o que es privativo. Un programa que no es libre controla a los usuarios, y el programador controla el programa, con lo cual el programa resulta ser un instrumento de poder injusto.

El Open source (Código abierto) es algo distinto: su filosofía es diferente y está basada en otros valores. Su definición práctica también es diferente, pero de hecho casi todos los programas de código abierto son libres.

Para que un software se denominado libre, debe cumplir con las cuatro libertades esenciales:

- 1. La libertad de ejecutar el programa como se desee, con cualquier propósito.
- 2. La libertad de estudiar cómo funciona el programa, y cambiarlo para que haga lo que se desee. El acceso al código fuente es una condición necesaria para ello.
- 3. La libertad de redistribuir copias para ayudar a otros.
- 4. La libertad de distribuir copias de sus versiones modificadas a terceros. Esto le permite ofrecer a toda la comunidad la oportunidad de beneficiarse de las modificaciones. El acceso al código fuente es una condición necesaria para ello.

#### Tipos de software libre:

Puede ser de cualquier tipo, desde sistemas operativos para controlar de manera personalizada el funcionamiento y los recursos del computador, hasta aplicaciones adaptables a las necesidades del usuario, videojuegos intervenibles, y programas de gestión de periféricos que pueden modificarse y atender así los requerimientos específicos de diversas piezas de hardware.

Algunas de las distribuciones o presentaciones más populares del mundo del Software Libre son las siguientes:

- -GNU/Linux. Uno de los programas más importantes histórica y popularmente, encabezó el esfuerzo por un software de código abierto en el mundo de la Internet desde 1983.
- -Chrome OS. Basado en el Kernel de Linux, este sistema operativo actualmente en desarrollo por la empresa Google Inc. empleará el explorador Google Chrome como su interfaz principal y se basa 100% en la nube.
- -VALO-CD. Se trata de un CD con software de código abierto diseñado para operar bajo el entorno de Microsoft Windows, desarrollado por programadores finlandeses en 2008.
- -OpenDisc. Otro conjunto de herramientas de código abierto diseñadas para funcionar en Microsoft Windows, creados en 2007 para educar a los usuarios en el uso de Linux.

Ubuntu. Es una distribución libre de GNU/Linux que emplea tecnología GNOME como su entorno virtual de escritorio, cuya empresa creadora sobrevive ofreciendo soporte técnico a sus usuarios.

#### 3. LICENCIAS PRIVATIVAS

Licencia de software privativas o propietario, es la forma tradicional de licenciamiento de software. Con esta licencia, el propietario del software tiene derechos exclusivos sobre el mismo y el usuario final solo puede usar el software de acuerdo con los términos de la licencia. No se puede modificar el software, ni distribuirlo, ni hacer ingeniería inversa.

Las licencias de software privativo se denominan así porque privan al usuario de ciertos derechos en el uso o propósito de uso, acceso al código fuente, modificación, distribución o distribución de modificaciones.

Este suele ser el tipo de licencias que emplean muchas empresas en su software comercial del cual obtienen sus ingresos a través de la venta de licencias de uso. Las limitaciones del software privativo permiten a las empresas proteger sus programas de la competencia y les otorga exclusividad en la venta u oferta de servicios.

Normalmente estas licencias requieren el pago para el uso del software y realmente no se está comprando un producto sino simplemente se está adquiriendo una licencia de uso por un tiempo indefinido o limitado.

Dado que no se posee el código fuente, no se puede estudiar su funcionamiento. Muchos de los softwares privativos incluyen funciones malévolas que van contra los intereses de los usuarios, enviando datos acerca del uso del ordenador, la posibilidad de una puerta trasera que realice acciones como desinstalar programas sin el permiso del usuario o enviar la ubicación del usuario.

No todos los programas de software privativo contienen funciones malévolas, pero como el código es secreto no se puede saber qué programas las contienen. Al mismo tiempo los programadores cometen errores en el código, pero como no se tiene el código fuente no es posible corregirlos.

Los softwares más populares con una licencia privativa son el sistema operativo Windows de Microsoft, su paquete ofimático Office y el sistema operativo macOS de Apple.